

Puerto Montt, 11 de abril de 2024

Honorable Diputado
Jorge Brito Hasbún
Presidente Comisión Pesca Acuicultura e Intereses Marítimos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Junto con saludar y agradeciendo vuestra atención, nos permitimos dar a conocer la visión de las socias y socios de la Federación de pescadores artesanales de la Comuna de Maullín, respecto a las distintas discusiones que nos implican.

- Lo primero es manifestar nuestro total apoyo a la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura.
- Estamos en completo acuerdo con la plataforma social de la nueva Ley de Pesca. Nos preocupa, eso sí, que esta genere expectativas sin un sustento económico de largo plazo, convirtiéndose más en una traba burocrática que en un real beneficio para nuestra gente.
- Con respecto a la distribución de las pesquerías. Solicitamos que los recursos pesqueros sean en su totalidad del estado Chileno, quien velará por su sustentabilidad y será quien esté a cargo de su administración.
- Bien sabemos, que la pesca artesanal tiene reservadas las primeras cinco millas para realizar su labor, llamada Área de Reserva para la Pesca Artesanal. Además, de la primera milla marítima para el uso exclusivo de embarcaciones de

menos de 12 metros de eslora. Sin embargo, existe preocupación sobre los espacios donde históricamente se ha desarrollado el sector bentónico. Hemos visto disminuido nuestro maritorio, a tal punto de no respetarse ni reconocerse nuestra historia e importancia, permitiendo que se reduzca nuestro espacio de extracción y desarrollo. Solicitamos se realice una revisión exhaustiva para el respeto de nuestra actividad y a quienes se han desarrollado por generaciones ahí. Por lo mismo, exigimos un reconocimiento legal a nuestra labor y nuestros espacios de uso históricos.

- En lo referido a la Zona Contigua Los Lagos y Aysén. Existe una flota bentónica en la región de Los Lagos que nació y se desarrolló en una macrozona (Zona de Las Guaitecas, hoy Región de Aysén) al alero del Estado Chileno. Dentro de la cual se encuentra la flota bentónica de la Federación de pescadores artesanales de la Comuna de Maullín, la cual opera en toda la región y ha sido parte importante de los acuerdos de esta zona contigua. Por ende, necesitamos el respeto de los acuerdos históricos. Invitamos al Estado Chileno, por medio de las instituciones que le representan, a hacerse responsable de sus políticas y a retomar los compromisos ya pactados con la celeridad que se amerita. Respetando legalmente el plan de manejo y amparando todos los acuerdos con una información técnico-científica que permita evitar las presiones políticas que tanto daño les han hecho a las dos regiones.

- La flota bentónica ve con preocupación la referencia a los buzos del artículo 106 la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura, pues deja abierta la hipótesis de Régimen artesanal de extracción (RAE) individual por buzo. Solicitamos se considere una indicación para eliminar referencia al buzo y excluir pesquerías bentónicas del RAE, en la misma línea que se eliminó en la Ley Bentónica de la cual fuimos activos participantes.

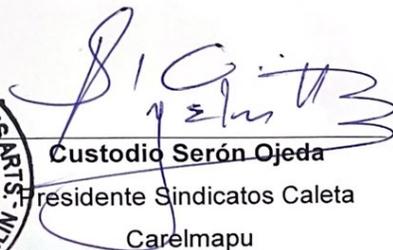
- Sobre el régimen AMERB. Este ha sido exitoso en la recuperación de los recursos, más que por su reglamento, por la responsabilidad de las organizaciones que la administran. Van más de 20 años y aún se carece de una mirada sustentable en donde converjan la mirada social, ambiental, económica y biológica. Se hace necesaria la revisión del régimen y su reglamento en cuanto a la titularidad de las AMERB, las cuales en su origen debían cumplir ciertos requisitos, como un porcentaje de buzos dentro de sus integrantes. Sin embargo, con el correr del tiempo, muchas organizaciones titulares de las AMERB no cuentan con el porcentaje de buzos comprometidos, situación que conlleva a que muchos buzos que no pertenecen a organizaciones titulares de las AMERB se estén convirtiendo en operarios de éstas.

- Finalmente, esperamos que se den las instancias de dialogo y participación respecto a las modificaciones al proyecto de ley para una nueva Ley General de Pesca y Acuicultura. Esto, siempre con el objetivo de aportar nuestra mirada para el desarrollo integral de nuestra gente y la sustentabilidad de nuestros recursos.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, se despiden atentamente



Rubén Castillo Soto
Presidente Federación de
pescadores artesanales de
la Comuna de Maullín
+56 9 8167 4905



Custodio Serón Ojeda
Presidente Sindicatos Caleta
Carelmapu

+56 9 7668 9321